

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TOLEDO

Número 2

Edicto

Doña Vicenta García-Saavedra Bastazo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales número 73 de 2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Miguel Angel Delgado Sánchez, contra la empresa Hefersum, S.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Decreto de la Secretaria Judicial doña Vicenta García-Saavedra Bastazo

En Toledo a 4 de julio de 2011.

Parte dispositiva

Acuerdo: Acumular a la presente ejecución la ejecución seguida en este órgano judicial con el número 165 de 2011 siendo las cantidades totales adeudadas 28.709,85 euros de principal más otros 8.333,37 euros presupuestados con carácter provisional para costas y gastos de ejecución.

Notifíquese a las partes.

Modo de impugnación: Mediante recurso de reposición a interponer ante quien dicta esta resolución, en el plazo de cinco días hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.—La Secretaria Judicial.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Hefersum, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

En Toledo a 4 de julio de 2011.—La Secretaria Judicial, Vicenta García-Saavedra Bastazo.

N.º I.-6732